

# Policy Memo

**FECHA:** 7 de agosto, 2017

**TEMA:** Respuestas Regionales a la Crisis en Venezuela

---

## Introducción

El 25 y 26 de julio de 2017 se realizó en la Ciudad de Panamá el taller regional titulado “Respuestas Regionales a la Crisis en Venezuela” co-organizado por la Stanley Foundation y CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales). El evento tuvo como propósito contribuir a profundizar el entendimiento de la crisis que afecta a Venezuela y su impacto regional, así como identificar oportunidades y estrategias para contribuir al des-escalamiento de la violencia, la reducción de las violaciones a los DD.HH., y el restablecimiento de las instituciones democráticas. El taller reunió a expertos en las áreas de DD.HH., conflictividad, migración y política exterior, así como un nutrido grupo de representantes de organizaciones de la sociedad civil provenientes de 12 países de América Latina y el Caribe.

Mientras el foco mediático respecto a Venezuela gira en torno a la dinámica política del país, debiera prestarse una atención prioritaria a dos elementos particulares: (1) una dramática crisis humanitaria, ligada al mal manejo de la economía y una gestión deficiente de la renta petrolera, que derivan en el desabastecimiento de alimentos y medicinas, una creciente inseguridad, y la falta de acceso a elementos básicos de supervivencia; (2) una situación de violación de los DD.HH., que, a su vez, está vinculada a masivos desplazamientos de la población venezolana, con el agravante de que muchos de estos desplazados migran en situación de extrema vulnerabilidad, y terminan desempleados o subempleados en el país receptor, cayendo en las redes del crimen organizado y del tráfico de personas. A estas problemáticas se suma una tercera, de carácter regional, que gira en torno a cómo impacta el movimiento de migrantes forzados venezolanos a los países de la región y qué respuestas ensayan estos países frente a dicha situación.

La discusión del taller se estructuró en torno a cuatro bloques: (a) las características de la crisis venezolana; (b) la migración como resultado de esta crisis; (c) el rol de los organismos regionales e internacionales para abordar la crisis venezolana; (d) cómo responden los países de la región a esta situación.

Las opiniones aquí expresadas reflejan la discusión colectiva en el marco del taller, y no son atribuibles a los participantes a título individual.

## **Características de la crisis venezolana**

Al hablar de la crisis venezolana, es necesario detenerse primeramente en dos características centrales del sistema político actual venezolano. En primer lugar, cabe mencionar la ausencia de mecanismos de justicia que permitan sancionar a los perpetradores de violaciones de DD.HH. y de actos de corrupción, debido a serias falencias en el sistema de administración de justicia, la ausencia de mecanismos contrapeso, la falta de transparencia, y la ausencia de investigaciones, lo que deriva, en la práctica, en un sistema de impunidad estructural. En segundo lugar, el acceso a la información pública confiable es inexistente, debido a que los datos brindados por el gobierno no son fidedignos, y muchas veces ni siquiera se tiene acceso a informes de gestión. Ello ocasiona que sea muy difícil realizar un diagnóstico preciso respecto a la situación de los DD.HH. en Venezuela.

Venezuela atraviesa una crisis económica sostenida, con índices impactantes de pobreza que han escalado de manera dramática en los últimos años (en 2017, el índice de pobreza se estimaba en un 81,8%). Esta crisis se replica -y agrava- en el terreno humanitario, en el que la falta de acceso a alimentos, atención médica y medicamentos, el hambre y la desnutrición, el aumento de la mortalidad infantil, el resurgimiento de enfermedades y de epidemias, la elevada tasa de homicidios, y los desplazamientos y migraciones forzadas se han convertido en moneda corriente para los venezolanos. Las políticas públicas impulsadas por el gobierno, a su vez, han profundizado esta crisis, impulsando a un amplio sector de la población a la movilización en defensa de sus derechos y en protesta ante la situación del país.

Las actuales protestas en Venezuela ya llevan más de tres meses consecutivos, con un promedio de 42 manifestaciones diarias (un 85% más que durante el mismo período en 2016), y un saldo estimado de 126 muertes. Estas protestas se realizan en un contexto no democrático de suspensión de eventos electorales previstos en la Constitución y de violaciones sistemáticas a las libertades democráticas y a los DD.HH.; lo que lleva a considerar a Venezuela como una “dictadura de corte moderno” que cuenta con legitimidad de origen pero que ha perdido su legitimidad democrática en el ejercicio del poder. Este tipo de regímenes híbridos es mucho más fácil de camuflar ante la comunidad internacional y las organizaciones multilaterales que protegen la democracia.

Las protestas actuales se caracterizan por la asistencia masiva de participantes, pertenecientes a distintas generaciones y diversos sectores socioeconómicos; la desterritorialización, ya que ocurren tanto en zonas urbanas como rurales, afectando incluso a antiguos bastiones políticos del gobierno; su carácter espontáneo; la presencia de jóvenes diputados en las filas de los manifestantes; la exigencia de una fusión de los derechos políticos (contra el creciente autoritarismo del régimen) y las demandas económicas y sociales (derivadas de la crisis humanitaria); su carácter pacífico; la presencia de canales propios de comunicación y redes sociales, ante la hegemonía comunicacional del régimen; el carácter propositivo del movimiento, que exige el cumplimiento de la Constitución, el respeto a los DD.HH., la propuesta de un calendario electoral, y el retorno a un sistema democrático; y la creciente disposición al reclamo a pesar de la cruenta represión de parte del régimen.

En cuanto a la represión, cabe mencionar el uso desproporcionado de la fuerza para disuadir las

manifestaciones, la acción de civiles armados (“colectivos”) a la par de las fuerzas de seguridad, con el apoyo de la Guardia Nacional Bolivariana y de la Policía Nacional Bolivariana, el trabajo de inteligencia para identificar a los líderes y dirigentes de las protestas (“la resistencia”), los allanamientos arbitrarios, la aplicación expansiva e ilegal de la justicia militar a civiles, y un saldo de casi una muerte diaria producto de la represión desde el inicio de este ciclo de protestas.

Desde el 2012, se observa una merma progresiva del apoyo popular al gobierno venezolano, cuyo punto álgido pudo apreciarse el pasado 16 de julio, en el que más de 7 millones y medio de venezolanos (sobre un padrón total de 19 millones y medio de electores) votaron en la consulta popular contra la Constituyente. Esta cifra, que *per se* ya es alta, se vuelve aún mayor si se considera el contexto de represión y de violación sistemática a los DD.HH. en el país.

Para poder pensar un cambio de régimen político en Venezuela, deben conjugarse los siguientes factores: (a) una crisis generalizada, (b) una fractura dentro de la coalición gobernante, (c) la presencia de una coalición contendiente activa, (d) una fuerte presión internacional sobre la coalición gobernante. A diferente escala, estos cuatro elementos están presentes en el contexto venezolano actual. No obstante, para el régimen es más redituable el costo de la represión que la potencial alternancia en el poder, lo que conlleva un tránsito hacia un autoritarismo cerrado. En este sentido, la oposición debe buscar la manera de reducir los costos de la alternancia, para así poder entablar un camino hacia la transición. Una movilización con estrategias negociadoras puede frenar estrategias autocratizantes; mientras que movilizaciones sin una estrategia que busque la negociación terminan saboteando la posibilidad de una transición democrática e incrementando la actual tendencia hacia un autoritarismo cerrado.

En el futuro cercano, se vislumbran los siguientes escenarios potenciales:

- Imposición: el modelo autoritario de gobierno avanza y logra imponerse a la oposición.
- Negociación: Las FF.AA. toman el control y conducen una negociación condicionada bajo sus propios términos.
- Nuevas Alianzas I: Un grupo del sector chavista se desmarca del gobierno, desplaza a Nicolás Maduro, e inicia una serie de reformas económicas para retomar la gobernabilidad.
- Nuevas Alianzas II: Grupos chavistas disidentes se alinean con sectores de la oposición y juntos avanzan hacia un gobierno de transición.
- Transición sin Transacción: El gobierno colapsa y la oposición fija las condiciones para la transición.
- Colapso: El país colapsa, el control del territorio se divide entre distintos factores de poder (guerrilleros, grupos paramilitares, FF.AA.).

De estos escenarios, los participantes del taller consideraron como más probables los de negociación post-imposición o de nuevas alianzas post-imposición.

## **Migración como resultado de la crisis venezolana**

Se presentan serias dificultades para tener acceso a data oficial confiable en materia migratoria en Venezuela, debido a la poca confiabilidad de las estadísticas públicas brindadas por el gobierno. A ello se le suma una gran subestimación del número de venezolanos en el exterior en las fuentes extra-oficiales, la falta de actualización de las cifras, y las diferencias metodológicas entre las diversas mediciones. Sin embargo, una cifra consensuada indica que más de dos millones de venezolanos se encuentran en el exterior.

Se han dado profundos cambios en las tendencias migratorias venezolanas: mientras que en el período 2000-2014 la emigración estaba conformada principalmente por personas calificadas (jóvenes profesionales, de nivel socio-económico alto-medio) y se dirigía hacia países desarrollados como España, Estados Unidos, Alemania, Canadá e Italia, y a países de la región como Argentina, Brasil, Colombia, Chile y Panamá; a partir de 2014 la emigración se ha ampliado a una mayor diversidad de sectores socio-económicos, y se han añadido nuevos destinos dentro de América Latina y el Caribe, como Ecuador, Perú, República Dominicana, Uruguay, Trinidad-Tobago, Aruba, Bonaire y Curaçao. En ambos períodos, el caudal de la emigración no presenta diferencias de género, está altamente condicionada por el contexto interno (inseguridad, economía, baja calidad de vida, crisis humanitaria), y presenta una edad promedio de 25-40 años, lo que implica la pérdida de una gran parte de la población económicamente activa venezolana, que es vital para el desarrollo económico del país. Este flujo migratorio genera una fuerte pérdida de capital económico e intelectual para Venezuela, la consecuente pérdida de competitividad del país y problemas para el futuro desarrollo económico venezolano.

Los participantes del taller consideraron asimismo que es crucial la conformación de una diáspora intelectual que se reconecte con Venezuela, haciendo uso de los recientes avances en las TICs y la globalización, y aprovechando los diferentes sectores de la sociedad civil, tanto venezolanos como regionales, para generar redes entre la diáspora venezolana y la sociedad civil de Venezuela.

América Latina y El Caribe tienen un régimen de refugiados muy desarrollado, expresado en el espíritu de Cartagena, que incorpora la categoría de refugiados frente a violaciones masivas de DD.HH. Este régimen debe activarse frente a la crisis humanitaria venezolana. Es un compromiso político y jurídico de América Latina y el Caribe el recibir refugiados; y consecuentemente debe avanzarse hacia la generación de una conciencia en la opinión pública respecto a la importancia de este régimen.

## **El rol del sistema interamericano de DDHH y de los organismos regionales en la crisis de Venezuela**

El sistema interamericano ha tenido un rol histórico en nuestro continente. El papel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha sido fundamental para la denuncia y documentación de violaciones a DD.HH. Pero el sistema interamericano va más

allá de la CIDH, comprendiendo también a los Estados, responsables de la implementación del sistema de DD.HH.; a los órganos políticos de la OEA, garantes colectivos del sistema; a la Comisión y la Corte Interamericana; y a las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil. Cabe resaltar que la sociedad civil es el pilar de este sistema, ya que es quien le otorga fortaleza y vigor. Estos cuatro elementos deben actuar de manera mancomunada para garantizar la aplicación y efectividad del sistema interamericano de DD.HH. Dentro de ello, es esencial que la Comisión y la Corte mantengan su independencia e imparcialidad respecto a los Estados parte.

El sistema interamericano cuenta con diferentes herramientas: puede dictar sentencias sobre casos, dictar medidas de protección, pedir información al Estado, omitir opiniones consultivas, y realizar visitas *in loco*. Su objetivo último es la protección de las víctimas de violaciones a los DD.HH. Además, permite la concientización respecto a la situación de los DD.HH. en un país, brindando información creíble y respetable; la creación de un espacio de diálogo democrático, ofreciendo un interlocutor con capacidad de respuesta a las víctimas; la legitimación de los actores, empoderando a las víctimas y a la sociedad civil en su conjunto; y el establecimiento de una cultura de DD.HH. y de respeto al sistema democrático, fijando una serie de estándares para las políticas públicas.

Venezuela ha contribuido históricamente al sistema interamericano de DD.HH., al punto tal que el primer presidente de la CIDH fue Rómulo Gallegos (1960-1963). En la actualidad, el actual gobierno de Venezuela ha adoptado una postura de confrontación con el sistema interamericano de DD.HH.; y la CIDH ha incorporado a Venezuela en el capítulo cuarto (“violadores recurrentes de DD.HH.”) de sus informes anuales. Asimismo, durante el período 2002-2017, la CIDH ha realizado 120 audiencias sobre Venezuela, y la Corte Interamericana de DD.HH. ha dictado gran cantidad de medidas cautelares en ese país. Además, la Corte ha dictado 19 fallos con respecto a Venezuela, de los cuales 14 corresponden al período de la V República. Hoy en día, Venezuela es el país que más denuncias presenta ante la CIDH, lo que refleja el alto grado de activismo de la sociedad civil venezolana.

Sin embargo, el sistema interamericano de protección de los DD.HH. no está exento de falencias. En primer lugar, demuestra un gran atraso procesal, al punto que se demora entre 10 y 15 años en recibir una respuesta desde la CIDH. Adicionalmente, en el caso venezolano, falta la implementación de las decisiones de la Corte en relación con dicho país. Asimismo, el sistema interamericano no cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios para afrontar la crisis humanitaria y de violación sistemática a los DD.HH. que ocurre en Venezuela. Cabe recordar que Venezuela ha denunciado la Convención Interamericana de DD.HH. en septiembre de 2012, y la Carta de la OEA en abril de 2017.

Es necesario aprovechar el *expertise* existente volcado en las relatorías de la CIDH, que abarca una amplia gama de temáticas respecto a las violaciones de DD.HH. Consecuentemente, es vital seguir presionando para que la CIDH continúe incluyendo a Venezuela en su Capítulo IV de violadores recurrentes de DD.HH. Asimismo, es menester coordinar la labor con grupos políticos para trabajar mancomunadamente en el camino hacia una justicia transicional, y enfatizar la importancia del sistema interamericano de DD.HH. para crear políticas públicas que incrementen los estándares de protección.

Asimismo, se requiere alguna forma de mediación internacional/transnacional para llegar a una solución pacífica al conflicto venezolano. Si bien la solución a la crisis venezolana debe ser, primordialmente, doméstica, es necesaria la intervención de algún actor internacional que juegue un papel mediador en la búsqueda de soluciones y que permita entablar un diálogo entre los distintos sectores enfrentados internamente en Venezuela.

Respecto al sistema interamericano de protección democrática, es pertinente destacar que la Carta Democrática Interamericana tiene serios déficits a la hora de lidiar con situaciones de retrocesos autoritarios, como lo es el caso venezolano. Al no existir un único momento de claro quiebre democrático en Venezuela, sino una gradual transición hacia el autoritarismo, la Carta enfrenta serias dificultades para caracterizar a Venezuela como un sistema dictatorial. Cabe, asimismo, destacar que la Carta no es la única herramienta legal de protección democrática en el hemisferio, sino que abundan cartas o cláusulas democráticas en otros organismos de la región. Ello termina dificultando la resolución del conflicto, al solaparse instituciones y textos legales con principios y actores de distintas características.

De hecho, sin una clara voluntad política de los Estados parte, las cartas democráticas se convierten en letra muerta. En este punto, es pertinente resaltar la presencia de una tensión normativa entre cómo proteger y defender la democracia, por un lado, y las normas del respeto a la soberanía, la no intervención y la autodeterminación, por el otro. Asimismo, la región atraviesa un momento de inercia institucional: por un lado, la OEA tiene graves problemas presupuestarios y el liderazgo del SG Almagro es cuestionado desde algunos países de la región; por su parte, la CELAC podría ser una opción de mediación aceptada por el régimen venezolano, pero no ha podido, hasta el momento, concretar una reunión para tratar esta temática; a su vez, la UNASUR carece de un liderazgo claro puesto que aún busca designar un Secretario General; por último, hasta muy recientemente, el MERCOSUR no ha sido capaz de lograr un acuerdo para adoptar una posición común respecto a la situación en Venezuela. En todos estos casos, Venezuela ha puesto de manifiesto los límites del accionar de estos organismos y de sus cumbres presidenciales. El regionalismo post-liberal ha dejado un alto grado de fragmentación y serias dificultades para la gobernanza regional, lo cual dificulta articular estrategias coordinadas frente a la crisis humanitaria en Venezuela. Es menester pensar en una división de labores, entre organismos regionales con diferentes enfoques y distintas herramientas y estrategias, y una coordinación entre ellos.

En suma, nos encontramos frente a un escenario complejo, desordenado y descoordinado. Frente a ello, surgen múltiples opciones de respuesta en competencia: diplomacia declaratoria, promoción del diálogo, grupos de contacto internacionales, llamadas a elecciones, sanciones económicas, presiones a nivel bilateral, responsabilidad de proteger, respuestas frente a la crisis humanitaria, y una reacción desde el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, entre muchas otras. En términos de acciones concretas para el corto plazo, existen mecanismos de prevención y resolución de conflictos que pueden ser aplicados. En este punto, deben aplicarse – y reforzarse- los marcos jurídicos y políticos ante la migración forzada para facilitar el ingreso de los migrantes venezolanos, en un esfuerzo compartido de todos los países de la región.

## **Actores regionales en la crisis venezolana**

**Brasil.** La frontera entre Brasil y Venezuela cuenta con 2200 kilómetros. El intercambio comercial entre ambos países es muy nutrido, al punto tal que Venezuela constituye el tercer destino de las exportaciones brasileñas, y el país caribeño cuenta con un mayor número de instituciones estatales brasileñas instaladas en su territorio (como, por ejemplo, Petrobras, Caixa Económica, Banco do Brasil, y hasta la Policía Federal y la Agencia Brasileira de Inteligencia). Roraima es el estado brasileño fronterizo que más resalta en esta crisis: a diario, miles de venezolanos cruzan desde Santa Elena del Uairén hacia Pacaraima para adquirir alimentos y productos básicos de higiene personal. Además, decenas de miles de venezolanos han migrado a esa región, en su mayoría poblaciones en situación de alta vulnerabilidad y con alta proporción de jóvenes, mujeres e indígenas de la etnia warao. Estos desplazados son muchas veces víctimas de tráfico humano, xenofobia, explotación laboral, y redes de prostitución. En dicho sentido, Roraima expresa el derrame de la crisis humanitaria venezolana en el Brasil. Hasta el momento, Brasil ha demostrado una falta de voluntad política para resolver el problema de los migrantes forzados venezolanos. El Gobierno Federal no realiza aportes significativos para enfrentar la crisis, por lo que la mayor parte de los gastos recaen sobre el gobierno estadual de Roraima y sobre alcaldías como las de Boa Vista y Pacaraima. El país sí ha construido refugios improvisados para albergar temporalmente a los migrantes, pero son soluciones de carácter provisorio que no resuelven las problemáticas de fondo.

¿Qué puede hacer Brasil en el corto plazo? En primer lugar, Brasil puede aplicar los compromisos internacionales respecto a migraciones y refugiados, trabajando en conjunto con la ACNUR. Asimismo, Brasil puede agilizar el proceso de solicitud de visas de refugio para los venezolanos. Además, puede facilitar la validación de diplomas para que los migrantes venezolanos puedan ejercer sus profesiones en el país receptor, contribuyendo así al desarrollo económico de regiones más atrasadas del territorio brasileño, como lo son los estados de Roraima y Manaos, que precisamente concentran el flujo de migrantes venezolanos en el país. No obstante, es pertinente destacar que el mismo Brasil atraviesa una crisis económica y política, que lleva a su gobierno a enfocarse en solucionar problemáticas de índole doméstica, quitándole protagonismo al país en los organismos multilaterales a nivel regional y global, así como también restando recursos y espacios de discusión a la solución del problema de los migrantes venezolanos en el país.

**Colombia.** Colombia comparte 2200 kilómetros de frontera con Venezuela. Los migrantes venezolanos que arriban a Colombia lo hacen en situaciones de extrema vulnerabilidad, y en un contexto muy complejo: la población migrante llega a una región profundamente deprimida en términos económicos, con problemáticas como el narcotráfico, el tráfico de combustibles, la informalidad laboral y la falta de ofertas de empleo. Asimismo, hay una fuerte presencia de grupos armados en la frontera, que se disputan el control de la economía informal dentro de estos territorios.

La crisis venezolana ha cambiado la dirección de los flujos migratorios y los ha complejizado. Históricamente, eran los colombianos quienes migraban a Venezuela,

escapando de la violencia política. En la actualidad, persiste el flujo de migrantes colombianos a Venezuela, pero se le adiciona el flujo de refugiados venezolanos en Colombia, y el flujo de colombianos que deciden retornar a su país. Con ello, Colombia se ha transformado en un país que es, a la vez, emisor y receptor de flujos migratorios.

Hasta el momento, el gobierno de Colombia ha invisibilizado el problema de la crisis humanitaria venezolana. Son las alcaldías y gobiernos locales quienes censan y registran a los migrantes venezolanos, y las organizaciones de la sociedad civil son quienes les proveen de ayuda humanitaria. Colombia ofrece tarjetas migratorias de carácter temporal a los venezolanos, que les permiten ingresar a ciertas ciudades fronterizas (como Cúcuta). Muchos de los migrantes utilizan estas tarjetas para desplazarse hacia ciudades del interior y radicarse allí de manera irregular. Asimismo, Colombia, en la práctica, parece haber securitizado el problema de los desplazados venezolanos, aumentando el número de deportaciones (en 2016 se registraron más de 2000 deportaciones de venezolanos). Colombia se ha comprometido con el Plan Brasil, que permite ofrecer refugio a poblaciones que ven amenazadas su vida, seguridad o libertad. No obstante, el país no respeta el derecho de no devolución, no atiende a los migrantes en las fronteras ni les informa de la posibilidad de solicitar asilo.

**Argentina.** A partir de la crisis de 2014, se ha dado un crecimiento exponencial de la cantidad de migrantes venezolanos en la Argentina. En el año 2016, se recibieron más de 12500 solicitudes de residencias temporales y permanentes en el país de parte de ciudadanos venezolanos. Gracias a los acuerdos del MERCOSUR se facilita el trámite para solicitar residencias temporales en la Argentina (por un lapso de 2 años), que luego pueden convertirse en permanentes (por un período de 10 años). No obstante, en la práctica se presenta un gran escollo para los migrantes venezolanos al solicitar estas visas, ya que el consulado venezolano aduce problemas con la apostilla de La Haya en los certificados de antecedentes penales de los solicitantes y no les otorga las cartas de validación para realizar el trámite de residencia, dejando a numerosos venezolanos en una situación de irregularidad migratoria. Una opción sería definir un nuevo protocolo de migraciones en la Argentina para validar este trámite que no dependa del aval del consulado venezolano en el país.

Respecto a las posibles soluciones a la crisis en Venezuela, Argentina vería con beneplácito la conformación de un grupo de amigos, de composición balanceada, para mediar en un proceso de transición política en Venezuela. Asimismo, valoraría que se le otorgase un mayor rol a Cuba como mediador, especialmente para llegar a sectores de venezolanos con los que el gobierno argentino no tiene puntos de contacto.

**Cuba.** Cuba y Venezuela mantienen una relación de tipo orgánica, en la que ambos son importantes elementos para sus respectivas políticas internas. Para Cuba, Venezuela es un proveedor de energía y es además un importante comprador de servicios de la isla. Para Venezuela, Cuba es un socio de vital importancia, además de ser un aliado político del régimen bolivariano.

Cuba es una especie de “socio por default” que deberá ser parte de cualquier salida democrática a la crisis venezolana. Cuba presenta una serie de incentivos para ser parte de las



eventuales negociaciones entre las partes en conflicto: tiene un interés de proteger a la élite política venezolana, especialmente a Nicolás Maduro, y tiene asimismo interés en asegurarse el suministro de petróleo venezolano. Pero la respuesta del gobierno cubano sólo se podrá apreciar en situaciones límites, particularmente frente a un quiebre de régimen. Frente a esta situación límite, Cuba podría auspiciar la vuelta a canales democráticos en Venezuela, privilegiando el rol de espacios regionales como la CELAC o la UNASUR. Además, Cuba mantiene una política exterior con un alto nivel de especialización en su cuerpo diplomático y con una experiencia fogueada a lo largo de 60 años del régimen. Más aún, Cuba posee una enorme capacidad de proyección en organismos internacionales (como No Alineados, CELAC, y las Naciones Unidas).

**Estados Unidos.** En el 2016, los venezolanos se han convertido en los principales solicitantes de asilo en los Estados Unidos.

Si bien Donald Trump ha mostrado poca preocupación por temas de promoción y protección de democracia y DD.HH., y no ha otorgado prioridad a la región de América Latina en su política exterior; en relación a Venezuela el gobierno de Trump demuestra un interés manifiesto. En sus conversaciones con líderes de la región, la crisis venezolana siempre recibe un lugar prioritario.

Estados Unidos favorece la OEA como el principal foro para convocar a la región y discutir posibles soluciones a la crisis venezolana. No obstante, en la actualidad se percibe una clara frustración respecto a la inacción de los organismos multilaterales del hemisferio. En consecuencia, se observa un evidente giro hacia la aplicación de medidas unilaterales hacia Venezuela, como lo ejemplifican las sanciones económicas a funcionarios del gobierno venezolano. También se ha discutido la posibilidad de iniciar un embargo petrolero a Venezuela, dado que Estados Unidos representa el 75% de los ingresos monetarios derivados de las importaciones petroleras venezolanas. El impacto de una sanción de este tipo traería serias consecuencias para el régimen venezolano, probablemente provocando un default. Ello podría unir al chavismo, precisamente en un momento en que se están viendo importantes fisuras dentro de la coalición gobernante; generando un endurecimiento de las posturas del gobierno y una acentuación de su tendencia autoritaria. Una iniciativa de este tipo terminaría por ser contraproducente políticamente, y sus efectos recaerían principalmente sobre el pueblo venezolano más que sobre los miembros del régimen.

Frente a ello, Estados Unidos podría adoptar una política con un enfoque más multilateral que unilateral. Es importante activar la Carta Democrática Interamericana de la OEA, avanzando hacia un cambio en el patrón de votos de los países del Caribe que posibiliten su respaldo en la activación de este instrumento, tarea en la cual EE.UU. puede ser un impulsor principal, ofreciendo incentivos y sanciones en esa dirección. Además, es vital que EE.UU. declare de manera pública que no tiene intenciones de intervenir militarmente en Venezuela, para así desactivar argumentos esgrimidos por la élite política venezolana, que utiliza esta carta para profundizar sus tendencias autoritarias. América Latina tiene que evitar que EE.UU. tome el camino de la unilateralidad, y para ello debe probar que los organismos multilaterales sí pueden servir como espacios para pensar y activar soluciones regionales a la crisis venezolana.

## Recomendaciones de los Participantes del Taller

- Existe un marco jurídico regional sobre refugiados y desplazados que debe servir como herramienta para promover acciones concretas sobre la recepción de venezolanos en el exterior.
- El marco y el lenguaje de la Responsabilidad de Proteger es útil para identificar un conjunto de herramientas conceptuales para definir responsabilidades, compromisos y acciones a tomar por parte del Estado venezolano y la comunidad internacional ante situaciones de refugiados/desplazados, violaciones masivas a DD.HH., y de prevención de crímenes de lesa humanidad.
- La negociación debe ser la esencia de la solución al conflicto venezolano, y dicha negociación debe ser liderada por actores domésticos con apoyo internacional.
- El trabajo regional con organizaciones no gubernamentales y el sector académico debe servir para facilitar información y clarificación sobre los hechos que ocurren en Venezuela. La sociedad civil internacional puede ser útil en la legitimación de la información proveniente de organismos de DD.HH. en Venezuela.
- Es importante promover la solidaridad regional con los activistas de la sociedad civil venezolana y las víctimas de violaciones a DD.HH. en Venezuela.
- Debe ser prioritaria la cooperación en la creación de un grupo de países amigos que permita establecer vínculos con los diferentes sectores en conflicto en la sociedad venezolana para crear bases internacionales que sirvan para sustentar un diálogo efectivo y la posibilidad de una transición democrática. Es esencial que este grupo de amigos emita comunicados periódicos para ir conformando una opinión pública respecto al avance de las negociaciones y la evolución de la situación humanitaria en Venezuela.
- La diáspora venezolana puede y debe tener un rol como red de información y difusión de la situación interna en Venezuela, articulada con el trabajo realizado por organizaciones no gubernamentales y académicos en el exterior. Deben tenderse puentes entre distintas organizaciones de la sociedad civil de los países de la región.
- Existe la necesidad de añadir una mirada de mediano y largo plazo: repensar los roles y el accionar de los organismos multilaterales de la región, así como el papel de las organizaciones de derechos humanos luego de esta crisis.
- Plantear una agenda de talleres y discusiones, entre organizaciones de la sociedad civil regionales, con capacidad de influir en las decisiones de actores gubernamentales e intergubernamentales, para ir delineando soluciones de largo plazo.

Los análisis y recomendaciones incluidos en este Policy Memo no reflejan las posturas de la Stanley Foundation, de CRIES o de los participantes de la conferencia, sino que se basan en las principales líneas de discusión abarcadas durante el evento. Los participantes no han revisado ni aprobado este documento. Por ende, no se debe asumir que cada uno de los participantes suscribe las recomendaciones, observaciones o conclusiones.

### **La Fundación Stanley**

La Fundación Stanley promueve acción multilateral para crear soluciones justas y duraderas para problemas críticos vinculados a la paz y la seguridad. Nuestro trabajo se construye en base a la creencia de que una mayor cooperación internacional mejorará la gobernanza global y estimulará la ciudadanía global. La organización valora sus raíces del medio oeste norteamericano y su herencia familiar, así como su rol como fundación privada no partidaria. No otorgamos donativos. Mas información está disponible en [www.stanleyfoundation.org](http://www.stanleyfoundation.org).

### **CRIES (Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales)**

La Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES) es una red de centros de investigación y organizaciones no-gubernamentales, que actúa como un think tank regional, promoviendo el análisis, el debate y la formulación de políticas sobre temas de relevancia regional, hemisférica y global, desde la perspectiva de la sociedad civil. CRIES es una institución independiente y sin fines de lucro que promueve el pluralismo y la participación ciudadana y que no está afiliada a ninguna organización política o religiosa. Para más información sobre las actividades y las publicaciones de la red, visitar la página [www.cries.org](http://www.cries.org).

*Para mayor información por favor contactarse con Andrei Serbin Pont de CRIES ([andrei@cries.org](mailto:andrei@cries.org)) o Jai-Ayla Sutherland de la Stanley Foundation ([jsutherland@stanleyfoundation.org](mailto:jsutherland@stanleyfoundation.org)).*